



**INFORMES JUSTIFICATIVOS DEL CONSEJO SOBRE
LAS PROPUESTAS DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS**

Los presentes informes se formulan por el Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y tienen por objeto justificar las propuestas de reelección de consejeros que se someterán, bajo el punto Sexto del Orden del Día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Renta Corporación.

Asimismo, estos informes contienen, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece cada uno de los consejeros.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Renta Corporación expone su valoración sobre la competencia, experiencia y méritos de (i) D. Manuel Valls Morató, (ii) D. Luis Conde Moller, (iii) Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir y (iv) D. Blas Herrero Fernández, a la vista de las propuestas (Anexo I) e informes (Anexo II) formulados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO D. MANUEL VALLS MORATÓ.

1. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente informe a los efectos de justificar la propuesta de reelección de D. Manuel Valls Morató, como consejero de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 6 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero cuya reelección se propone, D. Manuel Valls Morató, se ha tenido en cuenta la propuesta presentada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el consejero cuya reelección se propone.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de reelección de D. Manuel Valls Morató con la categoría de “consejero independiente”, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de febrero de 2022.

2. Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

El Sr. Valls es consejero de Renta Corporación desde diciembre de 2017. Es licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona y postgrado por el IESE – Universidad de Navarra. Es Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Tiene 40 años de experiencia en PwC de los cuales 26 años han sido como socio de la firma ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel directivo destacando el de socio responsable de la oficina de Barcelona y socio a cargo del Sector Financiero en Cataluña, Baleares y Valencia llegando a ser Responsable de la División de Auditoría y como tal, Presidente de PwC Auditores, S.L. Ha sido Patrono de la Fundación PwC y profesor en distintas universidades.

En la actualidad es consejero de Banco Sabadell y vocal de su comisión de auditoría. También es vocal de la comisión de riesgos del citado banco. Es miembro del Consejo de Administración de Sabis, SA. Asimismo, preside la comisión de auditoría y compliance de Cobega, SA.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero cuya reelección se propone, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejero de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero de D. Manuel Valls Morató, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración estima que con la reelección como consejero de D. Manuel Valls Morató, este seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial y, en particular, del área de auditoría, lo que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

El Sr. Valls cumple con los requisitos establecidos en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerado “consejero independiente”.

Barcelona, 23 de febrero de 2022

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO D. LUIS CONDE MOLLER.

1. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente informe a los efectos de justificar la propuesta de reelección de D. Luis Conde Moller, como consejero de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 6 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero cuya reelección se propone, D. Luis Conde Moller, se ha tenido en cuenta la propuesta presentada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el consejero cuya reelección se propone.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de reelección de D. Luis Conde Moller con la categoría de “consejero independiente”, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de febrero de 2022.

2. Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

El Sr. Conde es consejero de Renta Corporación desde mayo de 2017. Fundó Seeliger y Conde en 1990. Está especializado en Procesos de Sucesión de grandes corporaciones. Fue Presidente de Amrop de 2003 a 2006. Inició su carrera profesional como Director de la División Internacional y Banca Corporativa del Banco Mas-Sardá en Barcelona.

Posteriormente fue miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente Ejecutivo del Banco Consolidado de Venezuela, además de Presidente del Consolidado International Bank de Nueva York. Actualmente preside el Salón Náutico Internacional de Barcelona y es Consejero del Banco de Inversiones Lazard, del Grupo Godó así como miembro del Consejo de Administración de Fira de Barcelona. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero cuya reelección se propone, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejero de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero de D. Luis Conde Moller, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración estima que con la reelección como consejero de D. Luis Conde Moller, este seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial y, en particular, del área de identificación y retención de talento directivo, lo que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

El Sr. Conde cumple con los requisitos establecidos en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerado “consejero independiente”.

Barcelona, 23 de febrero de 2022

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DE LA CONSEJERA DÑA. CRISTINA ORPINELL KRISTJANSDOTTIR.

1. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente informe a los efectos de justificar la propuesta de reelección de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir, como consejera de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 6 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos de la consejera cuya reelección se propone, Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir, se ha tenido en cuenta el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece la consejera cuya reelección se propone.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de reelección de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir, como consejera dominical, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de febrero de 2022.

2. Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

La Sra. Orpinell es consejera de Renta Corporación desde 2018 y Presidenta de la Fundación Renta Corporación. Es licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona y ha realizado un posgrado de Dirección y gestión de ONG’s por Esade Business & Law School. Ha cursado (i) el Programa de finanzas para no financieros por IESE, (ii) en 2019 cursó el Programa “De directivo a consejero” de IESE, organizado por KPMG y la Asociación Española de Directivos y (iii) en noviembre de 2021 cursó el programa de ESG para consejeros organizado por Esade Business & Law School.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejera y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad de la consejera cuya reelección se propone, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejera de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de

Accionistas la reelección como consejera de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración estima que con la reelección como consejera de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir, esta seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial representando a uno de sus accionistas significativos, lo que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Esta reelección se efectúa con la categoría de “consejera dominical” de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, dado que Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir representa al accionista significativo de la Sociedad, Fundación Renta Corporación.

Barcelona, 23 de febrero de 2022

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO D. BLAS HERRERO FERNÁNDEZ.

1.- Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente informe a los efectos de justificar la propuesta de reelección de D. Blas Herrero Fernández, como consejero de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 6 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero cuya reelección se propone, D. Blas Herrero Fernández, se ha tenido en cuenta el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el consejero cuya reelección se propone.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de reelección de D. Blas Herrero Fernández, como consejero dominical, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de febrero de 2022.

2.- Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

El Sr. Herrero es consejero de Renta Corporación desde junio de 2008. Empresario vinculado a diversos sectores, como el de alimentación, audiovisual, hotelero, inmobiliario y la automoción, entre otros. Es presidente y propietario del Grupo Radio Blanca, que gestiona las cadenas radiofónicas Kiss FM y Hit FM, y dos canales de televisión: DKISS, TDT de ámbito nacional y Hit TV, único canal de televisión musical que emite en abierto en España. A través de su sociedad HVB Casas desarrolla proyectos inmobiliarios en todo el territorio nacional.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero cuya reelección se propone, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejero de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero de D. Blas Herrero Fernández, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración estima que con la reelección como consejero de D. Blas Herrero Fernández, este seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial representando a uno de sus accionistas significativos, lo que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Esta reelección se efectúa con la categoría de “consejero dominical” de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital, dado que D. Blas Herrero Fernández representa a los accionistas significativos de la Sociedad Dña. Vanesa Herrero Vallina y D. Blas Herrero Vallina.

Barcelona, 23 de febrero de 2022

ANEXO I

Propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A) Propuesta de reelección de D. Manuel Valls Morató como consejero independiente

Una vez valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad de D. Manuel Valls Morató, y habiéndose acreditado su valía y capacidad profesional con garantías y solvencia suficientes como para poder cumplir eficazmente los deberes y exigencias inherentes a la condición de todo consejero y, en particular, las específicas en atención a la naturaleza de su categoría como consejero independiente, se acuerda proponer y someter al Consejo de Administración para su aprobación y para que este proponga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la reelección de D. Manuel Valls Morató como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde el acuerdo de la Junta General de Accionistas, con la categoría de consejero independiente que mantenía hasta ahora, ya que no concurre ninguna circunstancia que afecte a esta calificación conforme a los requisitos establecidos en el apartado 4 del art. 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital.

El Sr. Valls es consejero de Renta Corporación desde diciembre de 2017. Es licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona y postgrado por el IESE – Universidad de Navarra. Es Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Tiene 40 años de experiencia en PwC de los cuales 26 años han sido como socio de la firma ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel directivo destacando el de socio responsable de la oficina de Barcelona y Socio a cargo del Sector Financiero en Cataluña, Baleares y Valencia llegando a ser Responsable de la División de Auditoría y como tal, Presidente de PwC Auditores, S.L. Ha sido Patrono de la Fundación PwC y profesor en distintas universidades.

En la actualidad es consejero de Banco Sabadell y vocal de su comisión de auditoría y de su comisión de riesgos. Es miembro del Consejo de Administración de Sabis SA. Asimismo, preside la comisión de auditoría y compliance de Cobega SA.

En consecuencia, se considera que D. Manuel Valls Morató cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo y habiendo valorado positivamente la calidad de su trabajo y su dedicación al cargo durante el mandato precedente.

Esta Comisión estima que D. Manuel Valls Morató es idóneo para la función que se le propone y aportará a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial y en particular del área de auditoría, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero independiente.

B) Propuesta de reelección de D. Luis Conde Moller como consejero independiente

Una vez valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad de D. Luis Conde Moller, y habiéndose acreditado su valía y capacidad profesional con garantías y solvencia suficientes como para poder cumplir eficazmente los deberes y exigencias inherentes a la condición de todo consejero y, en particular, las específicas en atención a la naturaleza de su categoría como consejero independiente, se acuerda proponer y someter al Consejo de Administración para su aprobación y para que este proponga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la reelección de D. Luis Conde Moller como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde el acuerdo de la Junta General de Accionistas, con la categoría de consejero independiente que mantenía hasta ahora, ya que no concurre ninguna circunstancia que afecte a esta calificación conforme a los requisitos establecidos en el apartado 4 del art. 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital.

El Sr. Conde es consejero de Renta Corporación desde mayo de 2017. Fundó Seeliger y Conde en 1990. Está especializado en Procesos de Sucesión de grandes corporaciones. Fue Presidente de Amrop de 2003 a 2006. Inició su carrera profesional como Director de la División Internacional y Banca Corporativa del Banco Mas-Sardá en Barcelona.

Posteriormente fue miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente Ejecutivo del Banco Consolidado de Venezuela, además de Presidente del Consolidado International Bank de Nueva York. Actualmente preside el Salón Náutico Internacional de Barcelona y es Consejero del Banco de Inversiones Lazard, del Grupo Godó así como miembro del Consejo de Administración de Fira de Barcelona. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.

En consecuencia, se considera que D. Luis Conde Moller cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo y habiendo valorado positivamente la calidad de su trabajo y su dedicación al cargo durante el mandato precedente.

Esta Comisión estima que D. Luis Conde Moller es idóneo para la función que se le propone y aportará a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial y en particular del área de identificación, desarrollo y retención del talento directivo, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero independiente.

ANEXO II

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El presente informe se formula en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto informar al Consejo de Administración con respecto a las reelecciones de dos consejeros que se someterán a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Las propuestas de reelección de consejeros no independientes que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General deberán, a su vez, estar precedidas del correspondiente informe de esta comisión.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, en el caso de reelección de un consejero, debe evaluarse la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato precedente.

En virtud de lo anterior, esta comisión emite el siguiente informe:

Reelecciones

A) Se informa favorablemente de la reelección de Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir. Se expone a continuación el informe detallado:

Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir:

La Sra. Orpinell es consejera de Renta Corporación desde 2018. Es Presidenta de la Fundación Renta Corporación. Es licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona y ha realizado un posgrado de Dirección y gestión de ONG's por Esade Business & Law School. Ha cursado (i) el Programa de finanzas para no financieros por IESE, (ii) en 2019 cursó el Programa "De directivo a consejero" de IESE, organizado por KPMG y la Asociación Española de Directivos y (iii) en noviembre de 2021 cursó el programa de ESG para consejeros organizado por Esade Business & Law School.

En consecuencia, se considera que Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejera, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo y habiendo valorado positivamente la calidad de su trabajo y su dedicación al cargo durante el mandato precedente.

Esta Comisión estima que Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir es idónea para la función que se le propone y aportará a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificada como consejera dominical.

B) Se informa favorablemente de la reelección de D. Blas Herrero Fernández. Se expone a continuación el informe detallado:

D. Blas Herrero Fernández:

Consejero de Renta Corporación desde junio de 2008. Empresario vinculado a diversos sectores, como el de alimentación, audiovisual, hotelero, inmobiliario y la automoción, entre otros. Es presidente y propietario del Grupo Radio Blanca, que gestiona las cadenas radiofónicas Kiss FM y Hit FM, y dos canales de televisión: DKISS, la nueva TDT de ámbito nacional y Hit TV, único canal de televisión musical que emite en abierto en España. A través de su sociedad HVB Casas desarrolla proyectos inmobiliarios en todo el territorio nacional.

En consecuencia, se considera que D. Blas Herrero Fernández cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero, disponiendo de una experiencia empresarial pertinente para el desempeño del mismo y habiendo valorado positivamente la calidad de su trabajo y su dedicación al cargo durante el mandato precedente.

Esta Comisión estima que D. Blas Herrero Fernández es idóneo para la función que se le propone y aportará a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero dominical.